

SESIÓN DE LA SALA DE COMPETENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, a 14 de diciembre de 2021, 10:30 horas.

Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Cani Fernández Vicién

Consejeros: María Ortiz Aguilar, D^a. M^a Pilar Canedo Arrillaga, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat

Secretario del Consejo: D. Miguel Bordiu García-Ovies

ORDEN DEL DÍA DE LA SALA DE COMPETENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Seguimiento de asuntos en Sala.

2. Información de la Dirección de Competencia.

2.1. C/1231/21 WESTINGHOUSE ELECTRIC SPAIN, S.A.U./ TECNATOM, S.A. Para resolución.

2.2. C/1241/21 GLOBAL LAYER GENETICS/ EUROPEAN LAYER DISTRIBUTION/ NOVOGEN /VERBEEK. Para resolución.

2.3. C/1251/21 ARDIAN/ADAMO TELECOM. Para resolución.

2.4. C/1253/21 FLUIDRA / FAMILIAS FUNDADORAS. Para resolución.

2.5. C/1247/21 FREMMAN / PALEX. Para resolver sobre confidencialidad.

2.6. C/1171/21 BOYACÁ / SGEL / JV. Para conocimiento y en su caso resolución.

2.7. C/1248/21 SERCOMISA / MEDITERRÁNEA PITIUSA. Para conocimiento.

2.8. C/1252/21 GRUPO ORPEA / GRUPO HESTIA. Para conocimiento.

2.9. CFT/D TSA/011/21 MIGRACIÓN INTERCONEXIÓN TDM A IP. Informe de artículo 21.

2.10. CFT/DE/135/20 GES SOLAR GAMTOOS S.L. / REE. Informe de artículo 21.

2.11. CFT/DE/171/20 SOTOSOLAR 8 S.L. Y SOTOSOLAR 9 S.L. / EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. (NUDO TORREARENILLAS 66 V). Informe de artículo 21.

2.12. CFT/DE/015/21 GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (FV ARMENTERA). Informe de artículo 21.

2.13. CFT/DE/016/21 DESARROLLOS EÓLICOS DE CANARIAS, S.A. / REE (PE LOS LLANOS DE JUAN GRANDE). Informe de artículo 21.

2.14. OPD/DE/001/21 OPERADORES PRINCIPALES. AÑO 2020. Informe de artículo 21.

2.15. OPD/DE/002/21 OPERADORES DOMINANTES. AÑO 2020. Informe de artículo 21.

2.16. INF/DC/143/21 RFEF FÚTBOL FEMENINO. Para aprobación.

2.17. INF/DC/144/21 RFEF FÚTBOL AFICIONADO. Para aprobación.

2.18. INF/DC/145/21 RFEF FÚTBOL SALA. Para aprobación.

2.19. Información de la Dirección de Competencia sobre otros asuntos y actuaciones de esa Dirección.

3. Información del Departamento de Promoción de la Competencia.

3.1. INF/CNMC/125/21 CONSULTA INSPECCIÓN SERVICIOS CONSEJERÍA FUNCIÓN PUBLICA ISLAS BALEARES. Para discusión y en su caso aprobación.

3.2. Información del Director de Promoción sobre otros asuntos y actuaciones de esa Dirección.

4. Asuntos para examen y, en su caso, decisión.

4.1. VC/1052/19 ÇIMSA / ACTIVOS CEMEX. Para resolución.

4.2. S/0021/20 OBRA CIVIL 2. Para conocimiento.

4.3. S/0026/20 REDES PARALELAS EXCLUSIVIDADES PLATAFORMAS. Para resolución.

4.4. SACAN/02/21 COLEGIO PROCURADORES TENERIFE 2. Para conocimiento.

5. AJ/415/21 Nota sobre las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 11 de noviembre de 2021, por las que se estiman los recursos interpuestos contra la Resolución de la CNMC de 7 de abril de 2016 (S/DC/503/14 FABRICANTES DE TURRÓN).

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

En la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2021 fueron adoptados los siguientes acuerdos:

- Resolución en el expediente [C/1231/21](#) WESTINGHOUSE ELECTRIC SPAIN, S.A.U./ TECNATOM, S.A.
- Resolución en el expediente [C/1241/21](#) GLOBAL LAYER GENETICS/ EUROPEAN LAYER DISTRIBUTION/ NOVOGEN /VERBEEK.
- Resolución en el expediente [C/1251/21](#) ARDIAN/ADAMO TELECOM.
- Resolución en el expediente [C/1253/21](#) FLUIDRA / FAMILIAS FUNDADORAS.
- Acuerdo en el expediente [C/1247/21](#) FREMMAN / PALEX
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DTSA/011/21 MIGRACIÓN INTERCONEXIÓN TDM A IP.
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/135/20 GES SOLAR GAMTOOS S.L. / REE.
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/171/20 SOTOSOLAR 8 S.L. Y SOTOSOLAR 9 S.L. / EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. (NUDO TORREARENILLAS 66 V).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/015/21 GRUPO INDUSTRIAL ANGHIARI, S.L. / E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. (FV ARMENTERA).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente CFT/DE/016/21 DESARROLLOS EÓLICOS DE CANARIAS, S.A. / REE (PE LOS LLANOS DE JUAN GRANDE).
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente OPD/DE/001/21 OPERADORES PRINCIPALES. AÑO 2020.
- Informe al amparo del art. 21 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, sobre el expediente OPD/DE/002/21 OPERADORES DOMINANTES. AÑO 2020.
- Informe [INF/DC/143/21](#) RFEF FÚTBOL FEMENINO.
- Informe [INF/DC/144/21](#) RFEF FÚTBOL AFICIONADO

- Informe [INF/DC/145/21](#) RFEF FÚTBOL SALA.
- Resolución en el expediente [VC/1052/19](#) ÇIMSA / ACTIVOS CEMEX

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos